MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ESPERANZA

ADMINISTRACIÓN
ESCRIBANO SERGIO
Capacidad para transformar

Nota Nº 97/2022

Nueva Esperanza, 08 de marzo de 2022

Señores:
Director de Contrataciones Publicas
Abg. Pablo Fernando Seitz
Presente:

Ref: Respuesta al comentario del llamado ID Nº 404994.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de dar respuesta a la nota de referencia, mediante se informa que el llamado con ID Nº 404994, deben adecuarse a la legislación que regula las Contrataciones Públicas.

Por tanto, según nota de referencia mencionamos las Aclaraciones de los siguientes puntos:

En el Punto Nº 2: Donde dice "... **EN LA EVALUACION AUTOMATICA DEL SICP se visualiza lo siguiente: GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES: Unidad Medida=UNI.//**

Sobre el punto, considerando que esta Institución ya ha realizado la modificación en la UNIDAD DE MEDIDA como UNIDAD así como indica el comentario, por lo que la convocante considera correcta la modificación y solicita sea considerada para el presente llamado que resulta de mucha urgencia para la Institución Municipal.

Aguardando haber satisfecho el motivo de la observación hago propicia la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Carmen Velazco
Encargada de UOC

Cedro esq. Yvyrapyta e/ Palmas
Telefax. +595 464 20120
Nueva Esperanza – Canindeyú – Paraguay